



Núm. 64 Lunes, 2 de abril de 2012 Pág. 22937

I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE SANIDAD

ORDEN SAN/169/2012, de 12 de marzo, por la que se crean, suprimen y modifican Demarcaciones Asistenciales Médicas y de Enfermería en Castilla y León.

El Decreto 6/2002, de 10 de enero, delimitó el ámbito territorial dentro de cada Zona Básica de Salud en el que desempeñan las funciones asistenciales ordinarias cada uno de los profesionales integrantes del Equipo de Atención Primaria, denominando a ese ámbito «Demarcación Asistencial».

El Decreto 13/2003, de 23 de enero, de modificación del anterior, autoriza al Consejero de Sanidad a modificar, suprimir o crear Demarcaciones Asistenciales.

Con el fin de organizar la actividad asistencial en orden a una mejor respuesta de las necesidades de la población protegida, se hace necesaria una distribución de los recursos humanos y las cargas asistenciales de forma más equitativa y homogénea modificando determinadas demarcaciones asistenciales médicas y de enfermería de las Zonas Básicas de Salud de las Áreas de Salud de Ávila, Burgos, León, Palencia y Valladolid Este.

De acuerdo con lo anterior, y conforme a la facultad prevista en el artículo 4 del Decreto 6/2002, de 10 de enero, en su redacción dada por el Decreto 13/2003, de 23 de enero, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 26.1.f) de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León,

DISPONGO

Primero.– Se crea, suprime y modifican las Demarcaciones Asistenciales Médicas de las Zonas Básicas de Salud que se relacionan en el Anexo I de esta orden.

Segundo.— Se modifican las Demarcaciones Asistenciales de Enfermería de las Zonas Básicas de Salud que se relacionan en el Anexo II de esta orden.

Tercero.– Esta orden producirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 12 de marzo de 2012.

El Consejero de Sanidad, Fdo.: Antonio María Sáez Aguado



Núm. 64 Lunes, 2 de abril de 2012 Pág. 22938

ANEXO I

DEMARCACIONES ASISTENCIALES MÉDICAS

ÁREA DE ÁVILA

ZBS ÁVILA SUR ESTE	SE CREA	N.º 8	Ávila
--------------------	---------	-------	-------

	SE SUPRIME	N.º 1	
			Balbarda
			Guareña
	MODIFICACIÓN	N.º 2	Oco
	WODII ICACION	IV. Z	Sanchicorto
			Torre (La)
			Blacha
			Baterna
	MODIFICACIÓN	N.º 3	Hija de Dios (La)
	MODIFICACION	IN.° 3	Mengamuñoz
ZBS MUÑANA			Robledillo
ZBS WONANA	MODIFICACIÓN	N.º 6	Amavida
			Muñotello
			Narros del Puerto
			Pascual Muñoz
			Poveda
			Barrio de Arriba
			Barrio del Medio
	MODIFICACIÓN	N.º 8	Pradosegar
	IVIODII IOAOIOIV	14. 0	Vadillo de la Sierra
			Villanueva del Campillo
			Villatoro

ÁREA DE BURGOS

ZBS BURGOS RURAL NORTE	MODIFICACIÓN	N.º 8	Quintadueñas Sotragero Villagonzalo-Arenas Villalonquejar Villarmero
---------------------------	--------------	-------	--



Núm. 64 Lunes, 2 de abril de 2012 Pág. 22939

ANEXO I

DEMARCACIONES ASISTENCIALES MÉDICAS

ÁREA DE BURGOS

		N.º 3	Albillos
			Arcos
	MODIFICACIÓN		Pedrosa de Muño
			Villamiel de Muño
	1		Villanueva-Matamala
			Cogollos
			Madrigal del Monte
	MODIFICACIÓN	N 0 7	Saldaña
	MODIFICACIÓN	N.º 7	Sarracín
			Tornadijo
			Valdorros
ZBS BURGOS RURAL SUR	MODIFICACIÓN	N.º 13	Cojobar
			Cubillo del Campo
			Hontoria de la Cantera
			Humienta
			Modubar de la Emparedada
			Olmosalbos
			Revillarruz
			Quintanilleja
			Villafuertes
	MODIFICACIÓN	N.º 17	Villangomez
			Villariezo
			Villaverde del Monte



Núm. 64 Lunes, 2 de abril de 2012 Pág. 22940

ANEXO I

DEMARCACIONES ASISTENCIALES MÉDICAS

ÁREA DE BURGOS

		N.º 1	Balbases (Los)
	MODIFICACIÓN		Barrio de Muño
	WODII IO/(OIOI)		Belbimbre
			Villaverde-Mogina
			Iglesias
ZBS PAMPLIEGA			Mazuela
			Olmillos de Muño
	MODIFICACIÓN	N.º 2	Palazuelos de Muño
	WODIFICACION	IN. Z	Tamaron
			Villaldemiro
			Villanueva de las Carretas
			Villaquiran de los Infantes
	SE SUPRIME	N.º 3	
			Hormiguero (EI)
			Pampliega
	MODIFICACIÓN	N.º 5	Presencio
	MODII IOAGIGIV	14. 3	Revenga
			Santiuste
ZBS PAMPLIEGA			Torrepadierne
ZBS FAINIF LILGA			Revilla-Vallegera
			Vallegera
			Valles de Palenzuela
	MODIFICACIÓN	N.º 7	Villamedianilla
			Villazopeque
			Villodrigo
			Vizmalo

ÁREA DE LEÓN

			Cistierna
ZBS CISTIERNA	MODIFICACIÓN	N.º 4	Modino
ZBS CISTIERINA	MODIFICACION	N. 4	Pesquera
			Valmartino

ÁREA DE VALLADOLID ESTE

	MODIFICACIÓN	N.º 1	Cigales
	MODIFICACIÓN	N.º 5	Cigales
	WODIFICACION		Mucientes
ZBS CIGALES	MODIFICACIÓN	N.º 6	Corcos
ZBS CIGALES			Cubillas de Santa Marta
			Quintanilla de Trigueros
			Trigueros del Valle
			Vegalatorre



Núm. 64 Lunes, 2 de abril de 2012 Pág. 22941

ANEXO II

DEMARCACIONES ASISTENCIALES DE ENFERMERÍA

ÁREA DE ÁVILA

			Blacha
			Guareña
	MODIFICACIÓN	N.º 1	Muñana
			Muñez
			Torre (La)
			Amavida
			Hija de Dios (La)
			Mengamuñoz
	MODIFICACIÓN	N.º 4	Muñotello
ZBS MUÑANA			Narros del Puerto
			Pascual Muñoz
			Poveda
			Barrio de Arriba
			Barrio del Medio
			Pradosegar
	MODIFICACIÓN	N.º 5	Vadillo de la Sierra
			Villanueva del
			Campillo
			Villatoro

ÁREA DE LEÓN

ZBS CABRERA (LA)	MODIFICACIÓN	N.º 1	Ambasaguas Castrillo de Cabrera Castrohinojo Encinedo Marrubio Noceda de Cabrera Nogar Odollo Quintanilla de Losada Robledo de Losada Saceda Santa Eulalia de Cabrera Trabazos Baña (La)
	MODIFICACIÓN	N.° 2	Forna Losadilla





Núm. 64 Lunes, 2 de abril de 2012 Pág. 22942

ANEXO II

DEMARCACIONES ASISTENCIALES DE ENFERMERÍA

ÁREA DE LEÓN

	MODIFICACIÓN	N.º 4	Cistierna Modino Pesquera Santibañez de Rueda
ZBS CISTIERNA	MODIFICACIÓN	N.º 5	Cistierna Quintana de la Peña Sorriba Valmartino Vidanes

ÁREA DE PALENCIA

	MODIFICACIÓN	N.º 7	Baños de Cerrato
			Cementos de Hontoria
			Venta de Baños
ZBS VENTA DE BAÑOS	MODIFICACIÓN	N.º 8	Alba de Cerrato
			Castrillo de Onielo
			Tariego
			Vertavillo

http://bocyl.jcyl.es D.L.: BU 10-1979 - ISSN 1989-8959